

Expediente: 7473/21
Carátula: SUAREZ SOFIA INDIANA C/ GRAÑA MARIA LUZ S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GRAÑA, MARIA LUZ-DEMANDADO
20347649350 - SUAREZ, SOFIA INDIANA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7473/21



H106038404003

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: SUAREZ SOFIA INDIANA c/ GRAÑA MARIA LUZ s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 7473/21.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PRESENTO DEMANDA - POR: PALACIO, GUSTAVO MARCELO - 28/03/2025 15:44.

San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2025. Se informa que los autos del rubro se encuentran paralizados. A conocimiento de la parte interesada. A lo demás, oportunamente, a instancia de parte.- ESO 7473/21

Actuación firmada en fecha 28/03/2025

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.